

# Normativa de uso de la instalación

- ✓ **La formalización de la reserva implica la aceptación de unas normas para la correcta convivencia y el mantenimiento del albergue en perfectas condiciones. Los responsables de los grupos serán los encargados del cumplimiento de esta normativa por parte de los alberguistas.**
- ✓ **Primero:** El cuidado, vigilancia y responsabilidad de las personas que forman el grupo, será única y exclusivamente de los monitores o responsables que les acompañan (o de los contratantes).
- ✓ **Segundo:** Está prohibido fumar y consumir bebidas alcohólicas en todo el recinto del albergue (dormitorios, comedor, aseos, zonas verdes ...) También está prohibido, por razones de higiene, almacenar o comer alimentos en los dormitorios.
- ✓ **Tercero:** En los dormitorios se debe guardar silencio entre las 23:00 y las 8:00 horas. Se puede disfrutar de las praderas exteriores, respetando el descanso del resto de las personas alojadas así como del vecindario colindante.
- ✓ **Cuarto:** El albergue no se hace responsable de robos o pérdidas que se puedan producir en las habitaciones.
- ✓ **Quinto:** Los horarios de comida se cerrarán con el grupo antes de la llegada y han de respetarse para la buena organización del albergue. En el caso de alergias o intolerancias alimentarias deberán haberse comunicado con **8 DÍAS DE ANTELACIÓN** a la entrada del grupo para disponer de todo lo necesario.
- ✓ **Sexto:** Los baños y las habitaciones del albergue se limpian a diario. Esta limpieza solamente se realizará si la habitación se encuentra en óptimas condiciones de orden.
- ✓ **Séptimo:** Es necesario traer saco de dormir. El albergue dispone de servicio de alquiler de sábanas. El precio son 2 € por persona durante toda la estancia. El albergue no dispone del servicio de toallas.



# Normativa de uso de la instalación

- ✓ **Octavo:** No se pueden desplazar muebles o enseres de su lugar habitual, ni poner los colchones en el suelo.
- ✓ **Noveno:** El día de llegada, se podría entrar en la instalación a partir de las 12:00 y la entrada en las habitaciones será a partir de las 16:00. El día de salida, la hora establecida para el desalojo de habitaciones será antes de las 10:00. Habrá que dejar las habitaciones de la misma manera que se encontraron (mantas y edredones doblados encima de la cama). Y dejar las sábanas en el suelo de la habitación. El grupo debe abandonar la instalación antes de las 18:00 horas
- ✓ **Décimo:** Los grupos que contraten el alojamiento con el uso libre de la cocina destinada para grupos, deberán dejar la cocina limpia y el menaje limpio y ordenado. Se les cobrará una fianza en metálico a la llegada al albergue de 200 € para garantizar el buen uso de las mismas. El grupo será el máximo responsable de cualquier incidencia o anomalía que se produzca en la preparación o distribución de los alimentos.
- ✓ **Décimo primero:** La contratación de alojamiento y manutención da derecho al uso de las instalaciones del albergue: comedor exterior, campos deportivos, praderas. En caso de coincidir con otros grupos, Albergue Sierra Norte establecerá turnos de utilización intentando satisfacer las necesidades de todos
- ✓ **Décimo segundo:** Cualquier desperfecto o deterioro que se produzca voluntariamente o por mal uso en las instalaciones, deberá ser indemnizado por parte del/los responsable/s correspondientes previa valoración de la dirección de la instalación. El albergue se reserva el derecho a exigir FIANZA de 200€ a los grupos, para garantizar el correcto uso de las instalaciones, a abonar en efectivo a la llegada del grupo. Finalizada la estancia en el Albergue se procederá a la devolución íntegra de la misma, siempre que no se hayan causado desperfectos en las instalaciones.
- ✓ **Décimo tercero:** No está permitido la entrada de animales de compañía en la instalación.

